INFORME DE EVALUACIÓN

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN-SBE) Nº 01/2.022 - "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE TOUR TURÍSTICO Y CULTURAL – PLURIANUAL" – ID N° 408.606.-

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 1022/2022 de fecha 27 de septiembre de 2.022, que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN-SBE) Nº 01/2.022 - "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE TOUR TURÍSTICO Y CULTURAL – PLURIANUAL" – ID N° 408.606** y la Resolución N° 1160/2022 de fecha 25 de octubre de 2.022, que designa a los miembros del Comité de Evaluación:

- Econ. Doris Penoni, Directora General de la Dirección General de Productos Turísticos.
- Lic. Juana Quevedo, Directora de la Dirección de Marketing Turística.
- Lic. Milena Samudio, Secretaria Privada.

2. ANTECEDENTES

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el Sistema de Adjudicación es por el **TOTAL**, no se otorgará anticipo y vigencia del Contrato será de 14 meses.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas informó que el pedido afecta al "RUBRO 281", que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1326/2.022 de fecha 22 de septiembre de 2.022**, por un monto a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal de **Gs. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones).**

4. ACTA DE SESIÓN VIRTUAL

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 408.606 en la ciudad de Asunción, Capital República del Paraguay siendo las 8:36 del día 26 de octubre de 2.022, en el domicilio de la Dirección de Contrataciones Públicas, sito EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en las legislaciones vigentes, finalizó la subasta a la Baja Electrónica de la Licitación Pública Nacional (LPN-SBE) N° 01/2.022 "**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE TOUR TURÍSTICO Y CULTURAL – PLURIANUAL**", convocada por la Secretaría Nacional de Turismo, arrojando el siguiente listado de oferentes participantes:

1. BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

2. SENSICRED S.A

3. GARABATO S.A

Debido a la extensión del Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 408.606 de fecha 26/10/2022 y teniendo en cuenta que la misma se halla incorporada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) para la vista del público en general, la misma no es reproducida en este apartado, por consiguiente, el Listado de los mejores lances de cada Proveedor por ítems de la licitación de referencia, se adjunta como Anexo del presente informe de evaluación de ofertas.

Lic. Milena Samudio
Secretaria Privada
SENATUR

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de fecha 28 de octubre de 2022, siendo las 14:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, se procedió a la apertura de los sobres presentados para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios de la SENATUR y representantes de los Oferentes, dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

ORDEN	EMPRESAS	RUC	MONTO TOTAL OFERTADO	TIPO DE GARANTIA: PÓLIZA
1	SENSICRED S.A	80032508-7	686.000.000	50.000.000

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turística
SENATUR

2	**GARABATO SOCIEDAD ANONIMA**	80084586-2	850.000.000	50.000.000
3	**BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A**	80001437-5	689.000.000	50.000.000

<u>En el Acta de Apertura de Ofertas se ha realizado las siguientes observaciones:</u>

La Sra. Sonia Biedermann Smith con C.I N° 2.902.573, representante de la Empresa Biedermann Publicidad S.A deja constancia de los siguientes puntos:

En relación a la oferta presentada por la empresa SENSICRED S.A:

- No presenta constancia de garantía bancaria requerido en el PBC.
- Su oferta no se encuentra foliada

En relación a la oferta presentada por la empresa GARABATO S.A:

- No presenta constancia de garantía bancaria requerida en el PBC.
- Su DDJJ del articulo 40 se encuentra vencida.
- Su DDJJ de menores se encuentra vencida.
- No presenta contratos que acredite su experiencia.
- La hoja 24 de representación de autorización se encuentra incompleta, sin firma y sin designar al representante autorizado.
- No presenta el CD solicitado en el PBC.
- Observación: La empresa GARABATO S.A. dentro de su oferta, no presenta prácticamente ninguna de las documentaciones requeridas en el PBC.

<u>ESTAS OBSERVACIONES SERAN ANALIZADAS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN EN LOS PUNTOS Y ETAPAS RESPECTIVAS DEL PRESENTE INFORME.</u>

6. <u>VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:</u>

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este Acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

EMPRESA	Formulario de Ofertas	Garantía del Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Representación suficiente del firmante de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad
SENSICRED S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARABATO SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

- **SENSICRED S.A**

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 2992/19** por el cual se reglamenta la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU LEY MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.**

Por todo lo expuesto, **NO se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta.**

Lic. Juana Q. Jeve
Director
Dirección de Marketing T
SENATUR

- **GARABATO SOCIEDAD ANONIMA**

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 2992/19** por el cual se reglamenta la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU LEY MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.**

Por todo lo expuesto, **NO se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta.**

- **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A**

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 2992/19** por el cual se reglamenta la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU LEY MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.**

Por todo lo expuesto, **NO se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta.**

NO encontrándose objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta. <u>Nómina de funcionarios para informe SINARH:</u>

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03" ...

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Por correo electrónico de fecha 08 de noviembre de 2.022, se le solicitó a la Dirección de Talento Humano la verificación de los datos en el SINARH:

SENSICRED S.A	C.I.N°
Luis Alberto Alvarenga	309.766
Raquel Ocampos de Alvarenga	652.313
Cecilia Alvarenga Ocampos	3.643.328
Luis Fernando Alvarenga Ocampos	3.643.327
Leticia Alvarenga	1.590.479
GARABATO S.A	**C.I.N°**

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

Mauricio Alfaro	1.679.711
Denis Daniel Patrick Berthand	6.672.814
BIEDEMANN PUBLICIDAD S.A	**C.I.N°**
Enrique David Biedermann Smith	1.055.059
Hugo Enrique Biederman Montaner	500.076
Sandra Dianne Biedermann Smith	1.490.837
Sonia Marie Biedermann Smith	2.902.573
Hugo Enrique Biedermann Smith	1.055.060

En fecha 08 de noviembre de 2.022, se solicitó y consultó vía correo electrónico a la Dirección de Talento Humano, reporte del SINARH de los directivos y apoderados de las firmas que presentaron ofertas para la, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/15, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

RESPUESTA: En fecha 15 de noviembre de 2022, por medio de un correo electrónico, que fuera impreso y agregado a los antecedentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN-SBE) N° 01/2.022 - "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE TOUR TURÍSTICO Y CULTURAL – PLURIANUAL,** la Dirección de Talento Humano, remitió el reporte del SINARH conforme a lo solicitado, no visualizándose vínculos con ningún Organismo o Entidad del Estado por parte de los representantes de los Oferentes. –

7. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha consultado el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con los números de RUC correspondientes de las empresas participantes:

1. BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.
2. SENSICRED S.A
3. GARABATO S.A

De acuerdo a los Registros del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se constata que las Firmas mencionada más arriba, no forman parte del Registro de Inhabilitados, por tanto, se encuentran habilitadas a presentar ofertas.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el Art. 61 del Decreto N° 2992/2019, se elabora el cuadro de ofertas ordenados de menor a mayor:

ORDEN	EMPRESAS	RUC	MONTO TOTAL OFERTADO
1	**SENSICRED S.A**	80032508-7	686.000.000
2	**BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A**	80001437-5	689.000.000
3	**GARABATO S.A**	80084586-2	850.000.000

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

SENSICRED S.A: ideaspyas@gmail.com

Verificadas las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado las siguientes documentaciones, a través de la Nota UOC Senatur N° 658/2022 de fecha 07 de noviembre de 2.022, vía correo electrónico, remitido en la misma fecha:

Lic. Juana Cueva
Directora
Dirección de Marketing T.
SENATUR

- Para contribuyentes de IRPC - ACTUAL IRE SIMPLE: Fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 106 y actual 501) de los años 2019, 2020 y 2021, (Presentadas ante la Sub Secretaría de Estado de Tributación).

- Para contribuyentes de IRP: Fotocopia de la Declaración Jurada (Formularios 104 y 515) de los años 2019, 2020 y 2021, (Presentadas ante la Sub Secretaría de Estado de Tributación).

- Para contribuyentes de exclusivamente IVA General: Para contribuyentes de exclusivamente IVA General: Fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 (treinta y seis) meses correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, (Presentadas ante la Sub. Secretaría de Estado de Tributación).

- Fotocopia de contratos y facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de montajes de stands en expo ferias internacionales o asesoramiento en eventos similares internacionales o activaciones de marca internacionales. La sumatoria de los mismos deberán ser por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente contratación de los cinco (5) últimos años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021). Para alcanzar el ofertado en la presente contratación de los cinco (5) últimos años (**2017, 2018**, 2019, 2020 y 2021). Para alcanzar el porcentaje solicitado se considerará la sumatoria de los cinco (5) años mencionados. Fotocopia de los documentos que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos y facturaciones presentados en el párrafo anterior como ser que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos y facturaciones presentados en el párrafo anterior como ser Nota o Acta de Recepción o Remisión o Acta de Conformidad de los servicios a fin de demostrar el cumplimiento del 50% como mínimo requerido en dicho punto.

- El oferente deberá presentar fotocopia de la Licencia comercial emitida por el municipio del lugar donde se encuentre asentado, o en su defecto, deberá presentar una constancia emitida por el municipio donde se especifica el mismo no emite la mencionada licencia.

Así mismo, verificadas las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado igualmente las siguientes documentaciones, a través de la Nota UOC Senatur N° 666/2022 de fecha 10 de noviembre de 2.022, vía correo electrónico, remitido en la misma fecha:

- El oferente deberá presentar fotocopia de la Licencia comercial emitida por el municipio del lugar donde se encuentre asentado, o en su defecto, deberá presentar una constancia emitida por el municipio donde se especifica el mismo no emite la mencionada licencia.

- e. Demostrar la capacidad financiera con un aval de un ente financiero del mercado local, que demuestre la disponibilidad inmediata y exclusiva para esta licitación del 50% del monto máximo de la presente licitación.

RESPUESTA: ***CUMPLIDO EL PLAZO OTORGADO POR EL COMITÉ NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DEL OFERENTE MENCIONADO, POR LO QUE CORRESPONDE QUE SU OFERTA SEA DESACALIFICADA. POSTERIORMENTE, EL CITADO OFERENTE ENTREGA SU RESPUESTA FUERA DEL PLAZO SOLICITADO Y ESTABLECIDO. POR LO TANTO, DICHA RESPUESTA YA NO ES TENIDA EN CUENTA POR SER EXTEMPORANEA.***

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A: gmaciel@biedermann.com.py

Verificadas las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado las siguientes documentaciones, a través de la Nota UOC Senatur N° 660/2022 de fecha 08 de noviembre de 2.022, vía correo electrónico, remitido en la misma fecha:

- 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) **con fecha vigente a la fecha de la etapa competitiva.**
- Constancia SIPE N° 1720371, **con fecha vigente a la fecha de la etapa competitiva.**
- 7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)

Lic. Juana Quevedo
Director
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

- Para contribuyentes de IRACIS - ACTUAL IRE GENERAL, para cálculo Para contribuyentes de IRACIS - ACTUAL IRE GENERAL, para cálculo de ratios: ratios: **Fotocopia del Balance General de los tres últimos años 2019, 2020 y 2021, además del Formulario N° 101 y actual 500 (Presentado ante la Sub Secretaría de Estado de Tributación).**

- Para contribuyentes de IRPC - ACTUAL IRE SIMPLE: Fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 106 y actual 501) de los años 2019, 2020 y 2021(Presentadas ante la Sub Secretaría de Estado de Tributación). (si es que corresponde)

- Para contribuyentes de IRP: Fotocopia de la Declaración Jurada (Formularios 104 y 515) de los años 2019, 2020 y 2021, (Presentadas ante la Sub Secretaría de Estado de Tributación).

- Para contribuyentes de exclusivamente IVA General: Para contribuyentes de exclusivamente IVA General: Fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 (treinta y seis) meses correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, (Presentadas ante la Sub. Secretaría de Estado de Tributación).

Fotocopia de contratos y facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de montajes de stands en expo ferias internacionales o asesoramiento en eventos similares internacionales o activaciones de marca internacionales. La sumatoria de los mismos deberán ser por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente contratación de los cinco (5) últimos años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021). Para alcanzar el ofertado en la presente contratación de los cinco (5) últimos años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021). Para alcanzar el porcentaje solicitado se considerará la sumatoria de los cinco (5) años mencionados. Fotocopia de los documentos que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos y facturaciones presentados en el párrafo anterior como ser que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos y facturaciones presentados en el párrafo anterior como ser Nota o Acta de Recepción o Remisión o Acta de Conformidad de los servicios a fin de demostrar el cumplimiento del 50% como mínimo requerido en dicho punto

RESPUESTA: No remitió la Patente comercial solicitada. Así mismo, mencionamos que el citado documento se encuentra vencido en la Constancia SIPE presentada.

Que, asimismo, tenemos además lo establecido por Resolución DNCP N° 1399/2020 *"POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS MODALIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONTRATACIÓN"*, la cual en su Artículo 57 reza: *"Los documentos que componen la oferta física deberán demostrar que el oferente se encontraba en cumplimiento de los requisitos establecidos en el PBC al momento del inicio de la etapa competitiva de la SBE... ".* Teniendo en cuenta que el documento solicitado ***"...3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) con fecha vigente a la fecha de la etapa competitiva...",*** el oferente remitió lo solicitado, el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, con fecha 27/11/22, siendo la fecha de la etapa competitiva (26/11/2022), no se puede corroborar que el oferente se hallaba en cumplimiento al momento de la etapa competitiva.

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Que, por lo expuesto, la oferta de la firma **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A. – con RUC** 80001437-5, **queda DESCALIFICADA.**

GARABATO S.A.: licitaciones@garabato.com.py

Verificadas las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado las siguientes documentaciones, a través de la Nota UOC Senatur N° 659/2022 de fecha 07 de noviembre de 2.022, vía correo electrónico, remitido en la misma fecha:

- 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- 6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)

Lic. Juana Q...
Directora
Dirección de Marketing T...
SENATUR

- 7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)

- Para contribuyentes de IRACIS - ACTUAL IRE GENERAL, para cálculo de Para contribuyentes de IRACIS - ACTUAL IRE GENERAL, para cálculo de ratios: Fotocopia del Balance General de los tres últimos años 2019, 2020 y 2021, además del Formulario N° 101 y actual 500 (Presentado ante la Sub Secretaría de Estado de Tributación).

- Para contribuyentes de IRPC - ACTUAL IRE SIMPLE: Fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 106 y actual 501) de los años 2019, 2020 y 2021, (Presentadas ante la Sub Secretaría de Estado de Tributación).

- Para contribuyentes de IRP: Fotocopia de la Declaración Jurada (Formularios 104 y 515) de los años 2019, 2020 y 2021, (Presentadas ante la Sub Secretaría de Estado de Tributación).

- Para contribuyentes de exclusivamente IVA General: Para contribuyentes de exclusivamente IVA General: Fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 (treinta y seis) meses correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, (Presentadas ante la Sub. Secretaría de Estado de Tributación).

- Fotocopia de contratos y facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de montajes de stands en expo ferias internacionales o asesoramiento en eventos similares internacionales o activaciones de marca internacionales. La sumatoria de los mismos deberán ser por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente contratación de los cinco (5) últimos años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021). Para alcanzar el ofertado en la presente contratación de los cinco (5) últimos años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021). Para alcanzar el porcentaje solicitado se considerará la sumatoria de los cinco (5) años mencionados. Fotocopia de los documentos que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos y facturaciones presentados en el párrafo anterior como ser que avalen la ejecución satisfactoria de los contratos y facturaciones presentados en el párrafo anterior como ser Nota o Acta de Recepción o Remisión o Acta de Conformidad de los servicios a fin de demostrar el cumplimiento del 50% como mínimo requerido en dicho punto.

- El oferente deberá presentar fotocopia de la Licencia comercial emitida por el municipio del lugar donde se encuentre asentado, o en su defecto, deberá presentar una constancia emitida por el municipio donde se especifica el mismo no emite la mencionada licencia.

- Presentar una declaración jurada en la que manifiesta que cuenta con la capacidad suficiente de cumplir con el contrato de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.

RESPUESTA: RESPONDIÓ A LO SOLICITADO, EL ANÁLISIS DE LAS MISMAS SE ENCUENTRA EN EL PRESENTE INFORME.

Lic. Milena Samudi
Secretaría Privada
SENATUR

<u>GARABATO S.A.</u>: licitaciones@garabato.com.py

Verificadas las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado las siguientes documentaciones, a través de la Nota UOC Senatur N° 680/2022 de fecha 14 de noviembre de 2.022, vía correo electrónico, remitido en la misma fecha:

- Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

RESPUESTA: RESPONDIÓ A LO SOLICITADO, EL ANÁLISIS DE LAS MISMAS SE ENCUENTRA EN EL PRESENTE INFORME.

9. <u>VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES Y ADICIONALES CON RESPECTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES</u>:

Lic. Juana Quev
Directora
Dirección de Marketing
SENATUR

Conforme a lo dispuesto en el Art. N° 61 del Decreto N° 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Este Comité procede a verificar los demás documentos presentados por la firma **SENSICRED.SA.**, indicados en el Pliego de Bases de Condiciones, visualizándose cuanto sigue:

SENSICRED S.A	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Este Comité procede a verificar los demás documentos presentados por la firma **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.**, indicados en el Pliego de Bases de Condiciones, visualizándose cuanto sigue:

BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**NO CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**NO PRESENTA**
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Este Comité procede a verificar los demás documentos presentados por la firma **GARABATO S.A**, indicados en el Pliego de Bases de Condiciones, visualizándose cuanto sigue:

GARABATO S.A	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta

Lic. Juana Quev.
Directora
Dirección de Marketing T
SENATUR

GARABATO S.A	
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

11. CAPACIDAD TÉCNICA:

Capacidad Técnica El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

CAPACIDAD TECNICA	GARABATO S.A
Presentar una declaración jurada en la que manifiesta que cuenta con la capacidad suficiente de cumplir con el contrato de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	CUMPLE

12. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Demostrar la experiencia en expo ferias internacionales o asesoramiento en eventos similares internacionales o activaciones de marca internacionales con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los cinco (5) últimos años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y /O FACTURAS DE LOS ULTIMOS de los cinco (5) últimos años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).		
GARABATO S.A		
AÑO	FACTURA	MONTO
2017	FA CTURA N° 0001772	2.862.697
2017	FACTURA N° 0002040	834.900
2017	FACTURA N° 0002378	15.000.000
2017	FACTURA N° 0002038	7.500.000
2017	FACTURA N° 0001790	12.850.000
2018	FACTURA N° 0003362	44.500.000
2018	FACTURA N° 0003439	21.351.000
2019	FACTURA N° 0004517	2.694.000
2019	FACTURA N° 0004636	16.217.593
2019	FACTURA N° 0004460	6.600.000
2019	FACTURA N° 0004121	10.000.000
2019	FACTURA N° 0004324	18.859.000
2019	FACTURA N° 0004230	15.000.000

Lic. Milena Samudi
Secretaría Privada
SENATUR

Lic. Juana Queve
Directora
Dirección de Marketing T.
SENATUR

2019	FACTURA N° 0004065	25.000.000
2019	FACTUTRA N° 0003706	19.679.000
2019	FACTURA N° 0004316	13.280.000
2019	FACTURA N° 0004156	25.000.000
2019	FACTURA N° 0004645	19.830.000
2019	FACTURA N° 0004317	39.425.000
2020	FACTURA N° 004968	12.188.000
2020	FACTURA N° 0005188	20.000.000
2020	FACTURA N° 0004823	15.000.000
2021	FACTURA N° 0006784	61.500.000
2021	FACTURA N° 0006752	28.000.000
2021	FACTURA N° 0006655	28.000.000
TOTAL		**481.171.190**
MONTO DE LA OFERTA		**850.000.000**
50% DE LA OFERTA		**425.000.000**

13. CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la empresa oferente que infiere en este informe,

GARABATO S.A							CUMPLE
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Índice**	**Exigido**	
Activo Corriente	2.000.471.355	2.943.369.304	2.813.257.605	2.585.699.421	**5,47**	**Igual o mayor que 1**	
Pasivo Corriente	285.556.726	894.757.872	236.788.358	472.367.652			
Endeudamiento	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**		**Exigido**	
Pasivo Total	285.556.726	894.757.872	649.734.856	610.016.485	**0,22**	**No mayor a 0,80**	
Activo Total	2.088.291.075	3.053.965.400	3.183.797.208	2.775.351.228			
Rentabilidad	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**		**Exigido**	
Utilidad	329.071.140	338.649.520	374.854.824	347.525.161	**0,16**	**No deberá ser negativo**	
Patrimonio Neto	1.802.734.349	2.159.207.528	2.534.062.352	2.165.334.743			

CAPACIDAD FINANCIERA	GARABATO S.A
Para contribuyentes de IRACIS - ACTUAL IRE GENERAL, para cálculo de Para contribuyentes de IRACIS - ACTUAL IRE GENERAL, para cálculo de ratios: Fotocopia del Balance General de los tres últimos años 2019, 2020 y 2021, además del Formulario N° 101 y actual 500 (Presentado ante la Sub Secretaría de Estado de Tributación).	CUMPLE
Para contribuyentes de IRPC - ACTUAL IRE SIMPLE: Fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 106 y actual 501) de los años 2019, 2020 y 2021,(Presentadas ante la Sub Secretaría de Estado de Tributación).	NO APLICA
Para contribuyentes de IRP: Fotocopia de la Declaración Jurada (Formularios 104 y 515) de los años 2019, 2020 y 2021, (Presentadas ante la Sub Secretaría de Estado de Tributación).	NO APLICA
Para contribuyentes de exclusivamente IVA General: Para contribuyentes de exclusivamente IVA General: Fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 (treinta y seis) meses correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, (Presentadas ante la Sub. Secretaría de Estado de Tributación).	NO APLICA

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Tur
SENATUR

14. EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se ha realizado la verificación de la oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, procediendo al análisis de los precios ofertados y el mismo no presentan errores aritméticos.

De las ofertas que califican, se analiza en detalle para verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, constatándose que:

- **GARABATO S.A: Presenta** su oferta por un monto total de Gs. 850.000.000.- (Guaraníes, ochocientos cincuenta millones) IVA Incluido.

Se ha requerido al oferente a través de Nota Senatur UOC N° 680/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022 presenten un desglose detallado de precios, en virtud a la *Resolución de la DNCP 1890/2020* que en su Art. 4° menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas.: Análisis de los precios ofertados... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

JUSTIFICACION DE LA VARIACION DE PRECIOS CONFORME A LO SOLICITADO A LA EMPRESA:

Con relación a los ítems de la oferta que se sitúan ***por encima de los costos estimados o de referencia***, en observancia a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma al oferente afectado, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, que de conformidad a la constancia obrante en la carpeta de antecedentes del llamado, ha respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a lo preceptuado por la normativa señalada.

En este sentido, es preciso indicar que la empresa cuyos precios ofertados se encuentran por encima del 15% de los precios referenciales, se ajusta a todos los requisitos técnicos, legales y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, la misma es susceptible de adjudicación.

Por último, cabe mencionar que en el total de los precios unitarios existe solo una variación del -15% con relación al precio total ***de los costos estimados o de referencia*** y es de suma importancia para la Institución de los servicios licitados.

En tal sentido, este Comité de Evaluación, considera que los precios ofertados de cada Ítem, son razonables y aceptables y están debidamente justificados, por lo cual se considera que es de cumplimiento posible en su totalidad.

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

15. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. **1.000.000.000**.- (Guaraníes, mil millones), siendo el monto que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2022 de Gs.**300.000.000**.- (Guaraníes trecientos millones), para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 1326/2.022 de fecha 29 de septiembre de 2.022.

16. RESOLUCION DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN-SBE) N° 01/2.022 - "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE TOUR TURÍSTICO Y CULTURAL – PLURIANUAL"** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

Lic. Juana Queve
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos.).**

17. RECOMENDACIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. N° 4 PRINCIPIOS GENERALES DE LA LEY 2051/03 y su Decreto Reglamentario, El Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente Informe de Evaluación con la sugerencia de:

Art. 1°) ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN-SBE) N° 01/2.022 - "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE TOUR TURÍSTICO Y CULTURAL – PLURIANUAL "ID 408.606 a la firma **GARABATO S.A - RUC N° 80034586-2,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

CUADRO ADJUDICADO							
GARABATO S.A							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90151802-031	Misión Comercial/Workshop - Argentina/Buenos Aires	Unidad	EVENTO	1		34.721.375
1.1		Servico de Coffee Break permanente en la ciudad de Buenos Aires (por persona): café, te, leche, azucar, edulcorante, bocaditos salados.	Unidad	EVENTO	1	301.875	301.875
1.2		Mesa tipo escritorio para empresarios (1 metro con 50 cm de largo por 60 cm de ancho)	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
1.3		Cartel acrilico con nombre y logo impreso de la empresa participante de Paraguay (16 cm de ancho por 21 cm de alto, con soporte para mesa)	Unidad	EVENTO	1	1.012.000	1.012.000
1.4		Banderitas de Paraguay para escritorio - dichas banderitas serán de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
1.5		Banderitas de Argentina para escritorio - dichas banderitas serán de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
1.6		Mesa tipo tablón (2,73 cm x 0,90 cm)	Unidad	EVENTO	1	322.000	322.000
1.7		Mantel para el tablon de 10 a 12 personas, sin manchas, ni ajaduras, bien planchadas, de color a indicar	Unidad	EVENTO	1	103.500	103.500
1.8		Sillas para disertantes, interlocutor y empresarios se repite empresarios	Unidad	EVENTO	1	241.500	241.500
1.9		Arreglo floral natural para tablón, con los colores de la bandera paraguaya	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
1.10		Bandera oficial de Paraguay de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su mástil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.	Unidad	EVENTO	1	1.886.000	1.886.000

Lic. Milena
Secretaria Privada
SENATUR

Lic. Juana Quev
Directora
Dirección de Marketing
SENATUR

1.11		Bandera oficial de Argentina de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su mastil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.	Unidad	EVENTO	1	1.886.000	1.886.000
1.12		Escalera tijera de metal de 2 metros	Unidad	EVENTO	1	241.500	241.500
1.13		Tomas electricas para notebook de empresarios	Unidad	EVENTO	1	563.500	563.500
1.14		Pantalla Led SMD/DIP-HQ de 3 mt de base x 2 mt de altura	Unidad	EVENTO	1	7.245.000	7.245.000
1.15		Micrófonos inalambricos de solapa o tipo vincha	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
1.16		Atril acrilico transparente con logo marca país	Unidad	EVENTO	1	2.530.000	2.530.000
1.17		Equipo de sonido para amplificación de sonido que incluya (bafles, amplificadores, consola, set de conexiones y personal técnico)	Unidad	EVENTO	1	6.440.000	6.440.000
1.18		Conexión Wifi (para 15 equipos)	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
1.19		Refrigerio : (merienda o desayuno) Bocaditos dulces, bocaditos salados, tostadas, jamón, queso, café, cocido, jugo, agua sin gas, (incluir mantelería, vajilleria, servicio de mozo). Mesas con manteles blancos. (por persona)	Unidad	EVENTO	1	442.750	442.750
1.20		Servicio de Cocktail (por persona). Bocaditos salados, gaseosas, agua con y sin gas, hielo, jugos, (incluir mantelería, vajilleria, servicio de mozo). Mesas con manteles blancos.	Unidad	EVENTO	1	603.750	603.750
1.21		Contratación de una bailarina paraguaya residente en Buenos Aires (la bailarina debe ser botellera y contar con traje de ñanduti)	Unidad	EVENTO	1	5.750.000	5.750.000
2	90151802-031	Misión Comercial/Workshop Argentina/Resistencia y Corrientes	Unidad	EVENTO	1		**80.111.875**
2.1		Alquiler de Salón en Hotel o Centro de Convenciones para Presentación País, en la ciudad de Corrientes (60 personas)	Unidad	EVENTO	1	7.245.000	7.245.000
2.2		Servicio de Coffee Break permanente en la ciudad de Resistencia y Corrientes (por persona): cafe, te, leche, azucar, edulcorante, bocaditos dulces y salados.	Unidad	EVENTO	1	301.875	301.875
2.3		Servicio de Cocktail (por persona). Bocaditos salados, gaseosas, agua con y sin gas, hielo, jugos, (incluir mantelería, vajilleria, servicio de mozo). Mesas con manteles blancos.	Unidad	EVENTO	1	442.750	442.750
2.4		Mesa tipo escritorio para empresarios (1 metro con 50 cm de largo por 60 cm de ancho)	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
2.5		Silla para empresarios, disertante, interlocutor	Unidad	EVENTO	1	281.750	281.750
2.6		Cartel acrilico con nombre y logo impreso de la empresa participante de Paraguay (16 cm de ancho por 21 cm de alto, con soporte para mesa)	Unidad	EVENTO	1	1.012.000	1.012.000
2.7		Banderitas de Paraguay para escritorio - dichas banderitas serán de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000

Lic. Milena Samudio
Secretaria Privada
SENATUR

Lic. Juana Queve
Directora
Dirección de Marketing
SENATUR

2.8		Banderitas de Argentina para escritorio - dichas banderitas serán de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
2.9		Mesa tipo tablón (2,73 cm x 0,90 cm)	Unidad	EVENTO	1	322.000	322.000
2.10		Mantel para el tablon de 10 a 12 personas, sin manchas, ni ajaduras, bien planchadas, de color a indicar	Unidad	EVENTO	1	103.500	103.500
2.11		Arreglo floral natural para tablón, con los colores de la bandera paraguaya	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
2.12		Bandera oficial de Paraguay de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su mástil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.	Unidad	EVENTO	1	1.886.000	1.886.000
2.13		Bandera oficial de Argentina de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su mástil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.	Unidad	EVENTO	1	1.886.000	1.886.000
2.14		Escalera tijera de metal de 2 metros	Unidad	EVENTO	1	241.500	241.500
2.15		Tomas electricas para notebook de empresarios	Unidad	EVENTO	1	563.500	563.500
2.16		Pantalla Led SMD/DIP-HQ de 3 mt de base x 2 mt de altura	Unidad	EVENTO	1	7.245.000	7.245.000
2.17		Micrófonos inalambricos de solapa o tipo vincha	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
2.18		Atril acrilico transparente con logo marca país	Unidad	EVENTO	1	2.530.000	2.530.000
2.19		Equipo de sonido para amplificación de sonido que incluya (bafles, amplificadores, consola, set de conexiones y personal técnico)	Unidad	EVENTO	1	6.440.000	6.440.000
2.20		Conexión Wifi (para 15 equipos)	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
2.21		Alquiler de minibus - sprinter, espacio para equipaje, capacidad 25 pasajeros	Unidad	EVENTO	1	23.000.000	23.000.000
2.22		Servicio de refrigerio a bordo para 25 pasajeros	Unidad	EVENTO	1	8.625.000	8.625.000
2.23		Conductor para el minibus (alojamiento y alimentación del chofer a cargo de la empresa) (3 dias 2 noches), ASU/CORRIENTES - CORRIENTES/ASU	Unidad	EVENTO	1	3.220.000	3.220.000
2.24		Alojamiento en hotel 3 estrellas para una bailarina (2 dias 1 noche)	Unidad	EVENTO	1	2.254.000	2.254.000
2.25		Alimentación: almuerzos y cenas para una bailarina (2 dias 1 noche)	Unidad	EVENTO	1	1.610.000	1.610.000
2.26		Contratación de una bailarina paraguaya (la bailarina debe ser botellera y contar con traje de ñanduti)	Unidad	EVENTO	1	5.750.000	5.750.000
3	**90151802-031**	**Misión Comercial/Workshop Argentina/Salta y Jujuy**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		**103.533.125**

Lic. Milena Samudio
Secretaria Privada
SENATUR

Lic. Juana Odeve
Directora
Dirección de Marketing T.
SENATUR

3.1		Alquiler de Salón en Hotel o Centro de Convenciones para Presentación País en Salta (40 personas)	Unidad	EVENTO	1	7.647.500	7.647.500
3.2		Alquiler de Salón en Hotel o Centro de Convenciones para Presentación País en Jujuí (40 personas)	Unidad	EVENTO	1	7.647.500	7.647.500
3.3		Servico de Coffe Break permanente (por persona): café, te, leche, azucar, edulcorante, agua con y sin gas, bocaditos salados.	Unidad	EVENTO	1	301.875	301.875
3.4		Servicio de Cocktail (por persona). Bocaditos salados, gaseosas, agua con y sin gas, hielo, jugos, (incluir mantelería, vajilleria, servicio de mozo). Mesas con manteles blancos.	Unidad	EVENTO	1	563.500	563.500
3.5		Alquiler de Bus de dos pisos, capacidad 48 pasajeros	Unidad	EVENTO	1	42.770.000	42.770.000
3.6		Mesa tipo escritorio para empresarios (1 metro con 50 cm de largo por 60 cm de ancho)	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
3.7		Silla para empresario, interlocutor, disertante,etc.	Unidad	EVENTO	1	281.750	281.750
3.8		Cartel acrilico con nombre y logo impreso de la empresa participante de Paraguay (16 cm de ancho por 21 cm de alto, con soporte para mesa)	Unidad	EVENTO	1	1.012.000	1.012.000
3.9		Banderitas de Paraguay para escritorio - dichas banderitas seran de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
3.10		Banderitas de Argentina para escritorio - dichas banderitas serán de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
3.11		Mesa tipo tablón (2,73 cm x 0,90 cm)	Unidad	EVENTO	1	322.000	322.000
3.12		Arreglo floral natural para tablón, con los colores de la bandera paraguaya	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
3.13		Mantel para el tablon de 10 a 12 personas, sin manchas, ni ajaduras, bien planchadas, de color a indicar	Unidad	EVENTO	1	103.500	103.500
3.14		Bandera oficial de Paraguay de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su mástil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.	Unidad	EVENTO	1	1.886.000	1.886.000
3.15		Bandera oficial de Argentina de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su mástil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.	Unidad	EVENTO	1	1.886.000	1.886.000
3.16		Escalera tijera de metal de 2 metros	Unidad	EVENTO	1	241.500	241.500
3.17		Tomas electricas para notebook	Unidad	EVENTO	1	563.500	563.500
3.18		Pantalla Led SMD/DIP-HQ de 3 mt de base x 2 mt de altura	Unidad	EVENTO	1	8.050.000	8.050.000
3.19		Micrófonos inalambricos de solapa o tipo vincha	Unidad	EVENTO	1	322.000	322.000

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Lic. Juana Que
Directora
Dirección de Marketing Tu
SENATUR

3.20		Atril acrilico transparente con logo marca país	Unidad	EVENTO	1	2.530.000	2.530.000
3.21		Equipo de sonido para amplificación de sonido que incluya (bafles, amplificadores, consola, set de conexiones y personal técnico)	Unidad	EVENTO	1	7.245.000	7.245.000
3.22		Conexión Wifi (para 15 equipos)	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
3.23		Alojamiento en hotel 3 estrellas para una bailarina (4 días 3 noches)	Unidad	EVENTO	1	6.440.000	6.440.000
3.24		Alimentación: almuerzos y cenas para una bailarina (4 días 3 noches)	Unidad	EVENTO	1	3.220.000	3.220.000
3.25		Contratación de una bailarina paraguaya (la bailarina debe ser botellera y contar con traje de ñanduti)	Unidad	EVENTO	1	5.750.000	5.750.000
4	90151802-031	Misión Comercial/Workshop Brasil/Foz de Yguazú y Cascavel	Unidad	EVENTO	1		**119.708.250**
4.1		Alquiler de Salón en Hotel o Centro de Convenciones para Presentación País en Foz de Yguazu (40 personas)	Unidad	EVENTO	1	14.880.000	14.880.000
4.2		Alquiler de Salón en Hotel o Centro de Convenciones para Presentación País en Cascavel (40 personas)	Unidad	EVENTO	1	12.075.000	12.075.000
4.3		Servico de Coffee Break permanente en destino (por persona): cafe, te, leche, azucar, edulcorante, bocaditos salados.	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
4.4		Mesa tipo escritorio para empresarios (1 metro con 50 cm de largo por 60 cm de ancho)	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
4.5		Silla para empresario, disertante e interlocutor	Unidad	EVENTO	1	322.000	322.000
4.6		Cartel acrilico con nombre y logo impreso de la empresa participante de Paraguay (16 cm de ancho por 21 cm de alto, con soporte para mesa)	Unidad	EVENTO	1	1.265.000	1.265.000
4.7		Banderitas de Paraguay para escritorio - dichas banderitas serán de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
4.8		Banderita de Brasil para escritorio - dichas banderitas serán de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
4.9		Mesa tipo tablón (2,73 cm x 0,90 cm)	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
4.10		Arreglo floral natural para tablón, con los colores de la bandera paraguaya	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
4.11		Mantel para el tablon de 10 a 12 personas, sin manchas, ni ajaduras, bien planchadas, de color a indicar	Unidad	EVENTO	1	103.500	103.500
4.12		Bandera oficial de Paraguay de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su mastil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.	Unidad	EVENTO	1	1.886.000	1.886.000

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Lic. Juana Queve
Directora
Dirección de Marketing T
SENATUR

4.13		Bandera oficial de Brasil de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su mastil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.	Unidad	EVENTO	1	1.886.000	1.886.000
4.14		Escalera tijera de metal de 2 metros	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
4.15		Tomas electricas para notebook	Unidad	EVENTO	1	805.000	805.000
4.16		Pantalla Led SMD/DIP-HQ de 3 mt de base x 2 mt de altura	Unidad	EVENTO	1	12.075.000	12.075.000
4.17		Micrófonos inalambricos de solapa o tipo vincha	Unidad	EVENTO	1	483.000	483.000
4.18		Atril acrilico transparente con logo marca país	Unidad	EVENTO	1	2.530.000	2.530.000
4.19		Equipo de sonido para amplificación de sonido que incluya (bafles, amplificadores, consola, set de conexiones y personal técnico)	Unidad	EVENTO	1	8.050.000	8.050.000
4.20		Conexión Wifi (para 15 equipos)	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
4.21		Refrigerio: (desayuno o merienda) Bocaditos dulces, bocaditos salados, tostadas, jamón, queso, café, cocido, jugo, agua sin gas, (incluir mantelería, vajilleria, servicio de mozo). Mesas con manteles blancos. (por persona)	Unidad	EVENTO	1	603.750	603.750
4.22		Servicio de Cocktail (por persona). Bocaditos salados, gaseosas, agua con y sin gas, hielo, jugos, (incluir mantelería, vajilleria, servicio de mozo). Mesas con manteles blancos.	Unidad	EVENTO	1	724.500	724.500
4.23		Alquiler de Bus de dos pisos, capacidad 48 pasajeros	Unidad	EVENTO	1	40.250.000	40.250.000
4.24		Conductor para bus de dos pisos (alojamiento y alimentación del chofer a cargo de la empresa) (3 dias 2 noches)	Unidad	EVENTO	1	3.220.000	3.220.000
4.25		Alojamiento en hotel 3 estrellas para una bailarina (3 dias 2 noches)	Unidad	EVENTO	1	4.427.500	4.427.500
4.26		Alimentación: almuerzos y cenas para una bailarina (3 dias 2 noches)	Unidad	EVENTO	1	2.415.000	2.415.000
4.27		Contratación de una bailarina paraguaya (la bailarina debe ser botellera y contar con traje de ñanduti)	Unidad	EVENTO	1	5.750.000	5.750.000
5	**90151802-031**	**Misión Comercial/Workshop Brasil/Curitiba**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		**106.494.750**
5.1		Alquiler de Salón en Hotel o Centro de Convenciones para Presentación País, (50 personas)	Unidad	EVENTO	1	14.075.000	14.075.000
5.2		Servico de Coffee Break permanente en destino (por persona): café, te, leche, azucar, edulcorante, bocaditos salados.	Unidad	EVENTO	1	322.000	322.000
5.3		Mesa tipo escritorio para empresarios (1 metro con 50 cm de largo por 60 cm de ancho)	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
5.4		Silla para empresario, disertante e interlocutor	Unidad	EVENTO	1	322.000	322.000
5.5		Cartel acrilico con nombre y logo impreso de la empresa participante de Paraguay (16 cm de ancho por 21 cm de alto, con soporte para mesa)	Unidad	EVENTO	1	1.012.000	1.012.000

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

5.6		Banderitas de Paraguay para escritorio - dichas banderitas serán de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
5.7		Banderita de Brasil para escritorio - dichas banderitas serán de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
5.8		Mesa tipo tablón (2,73 cm x 0,90 cm)	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
5.9		Arreglo floral natural para tablón, con los colores de la bandera paraguaya	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
5.10		Mantel para el tablon de 10 a 12 personas, sin manchas, ni ajaduras, bien planchadas, de color a indicar	Unidad	EVENTO	1	103.500	103.500
5.11		Bandera oficial de Paraguay de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su mástil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.	Unidad	EVENTO	1	1.886.000	1.886.000
5.12		Bandera oficial de Brasil de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su mastil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.	Unidad	EVENTO	1	1.886.000	1.886.000
5.13		Escalera tijera de metal de 2 metros	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
5.14		Tomas electricas para notebook	Unidad	EVENTO	1	805.000	805.000
5.15		Pantalla Led SMD/DIP-HQ de 3 mt de base x 2 mt de altura	Unidad	EVENTO	1	12.075.000	12.075.000
5.16		Micrófonos inalámbricos de solapa o tipo vincha	Unidad	EVENTO	1	483.000	483.000
5.17		Atril acrilico transparente con logo marca país	Unidad	EVENTO	1	2.530.000	2.530.000
5.18		Equipo de sonido para amplificación de sonido que incluya (bafles, amplificadores, consola, set de conexiones y personal técnico)	Unidad	EVENTO	1	8.050.000	8.050.000
5.19		Conexión Wifi (para 15 equipos)	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
5.20		Refrigerio: (desayuno o merienda) bocaditos salados, tostadas, jamón, queso, café, cocido, jugo, agua sin gas, (incluir mantelería, vajilleria, servicio de mozo). Mesas con manteles blancos. (por persona)	Unidad	EVENTO	1	603.750	603.750
5.21		Servicio de Cocktail (por persona). Bocaditos salados, gaseosas, agua con y sin gas, hielo, jugos, (incluir mantelería, vajilleria, servicio de mozo). Mesas con manteles blancos.	Unidad	EVENTO	1	724.500	724.500
5.22		Alquiler de Bus de dos pisos, capacidad 48 pasajeros	Unidad	EVENTO	1	40.250.000	40.250.000
5.23		Conductor para bus de dos pisos (alojamiento y alimentación del chofer a cargo de la empresa) (3 dias 2 noches)	Unidad	EVENTO	1	3.220.000	3.220.000
5.24		Alojamiento en hotel 3 estrellas para bailarina (3 dias 2 noches)	Unidad	EVENTO	1	4.427.500	4.427.500

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turís.
SENATUR

5.25		Alimentación: almuerzos y cenas para bailarina (3 dias 2 noches)	Unidad	EVENTO	1	2.415.000	2.415.000
5.26		Contratación de una bailarina paraguaya (la bailarina debe ser botellera y contar con traje de ñanduti)	Unidad	EVENTO	1	5.750.000	5.750.000
6	**90151802-031**	**Misión Comercial/Workshop Brasil/Porto Alegre**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		**100.596.250**
6.1		Alquiler de Salón en Hotel o Centro de Convenciones para Presentación País (40 personas)	Unidad	EVENTO	1	11.270.000	11.270.000
6.2		Servicio de Coffee Break permanente en destino (por persona): café, te, leche, azucar, edulcorante, bocaditos salados.	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
6.3		Mesa tipo escritorio para empresarios (1 metro con 50 cm de largo por 60 cm de ancho)	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
6.4		Silla para empresarios, disertante, interlocutor	Unidad	EVENTO	1	322.000	322.000
6.5		Cartel acrilico con nombre y logo impreso de la empresa participante de Paraguay (16 cm de ancho por 21 cm de alto, con soporte para mesa)	Unidad	EVENTO	1	1.012.000	1.012.000
6.6		Banderitas de Paraguay para escritorio - dichas banderitas serán de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
6.7		Banderita de Brasil para escritorio - dichas banderitas serán de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
6.8		Mesa tipo tablon (2,73 cm x 0,90 cm)	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
6.9		Arreglo floral natural para tablón, con los colores de la bandera paraguaya	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
6.10		Mantel para el tablon de 10 a 12 personas, sin manchas, ni ajaduras, bien planchadas, de color a indicar	Unidad	EVENTO	1	103.500	103.500
6.11		Bandera oficial de Paraguay de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su mástil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.	Unidad	EVENTO	1	1.886.000	1.886.000
6.12		Bandera oficial de Brasil de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su mástil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.	Unidad	EVENTO	1	1.886.000	1.886.000
6.13		Escalera tijera de metal de 2 metros	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
6.14		Tomas electricas para notebook de empresarios	Unidad	EVENTO	1	805.000	805.000
6.15		Pantalla Led SMD/DIP-HQ de 3 mt de base x 2 mt de altura	Unidad		1	12.075.000	12.075.000
6.16		Micrófonos inalambricos de solapa o tipo vincha	Unidad	EVENTO	1	483.000	483.000
6.17		Atril acrilico transparente con logo marca país	Unidad	EVENTO	1	2.530.000	2.530.000

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turí
SENATUR

6.18		Equipo de sonido para amplificación de sonido que incluya (bafles, amplificadores, consola, set de conexiones y personal ténico)	Unidad	EVENTO	1	8.050.000	8.050.000
6.19		Conexión Wifi (para 15 equipos)	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
6.20		Refrigerio: (desayuno o merienda) Bocaditos dulces, bocaditos salados, tostadas, jamón, queso, café, cocido, jugo, agua sin gas, (incluir mantelería, vajilleria, servicio de mozo). Mesas con manteles blancos. (por persona)	Unidad	EVENTO	1	569.250	569.250
6.21		Servicio de Cocktail (por persona). Bocaditos salados, gaseosas, agua con y sin gas, hielo, jugos, (incluir mantelería, vajilleria, servicio de mozo). Mesas con manteles blancos.	Unidad	EVENTO	1	805.000	805.000
6.22		Alojamiento en hotel 3 estrellas para una bailarina (3 dias 2 noches)	Unidad	EVENTO	1	4.427.500	4.427.500
6.23		Alimentación: almuerzos y cenas para una bailarina (3 dias)	Unidad	EVENTO	1	2.415.000	2.415.000
6.24		Contratación de una bailarina paraguaya (la bailarina debe ser botellera y contar con traje de ñanduti)	Unidad	EVENTO	1	5.750.000	5.750.000
6.25		Alquiler de Bus de dos pisos, capacidad 48 pasajeros	Unidad	EVENTO	1	40.250.000	40.250.000
7	**90151802-031**	**Misión Comercial/Workshop Bolivia/Santa Cruz**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		**64.103.875**
7.1		Alquiler de Salón en Hotel o Centro de Convenciones para Presentación País (40 personas)	Unidad	EVENTO	1	7.647.500	7.647.500
7.2		Servicio de Coffee Break permanente en destino (por persona): café, te, leche, azucar, edulcorante, bocaditos salados.	Unidad	EVENTO	1	301.875	301.875
7.3		Mesa tipo escritorio para empresarios (1 metro con 50 cm de largo por 60 cm de ancho)	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
7.4		Silla para empresarios, disertante, interlocutor	Unidad	EVENTO	1	322.000	322.000
7.5		Cartel acrilico con nombre y logo impreso de la empresa participante de Paraguay (16 cm de ancho por 21 cm de alto, con soporte para mesa)	Unidad	EVENTO	1	1.012.000	1.012.000
7.6		Banderitas de Paraguay para escritorio para escritorio - dichas banderitas serán de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
7.7		Banderitas de Bolivia para escritorio - para escritorio - dichas banderitas serán de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
7.8		Mesa tipo tablón (2,73 cm x 0,90 cm)	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
7.9		Arreglo floral natural para tablón, con los colores de la bandera paraguaya	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
7.10		Mantel para el tablon de 10 a 12 personas, sin manchas, ni ajaduras, bien planchadas, de color a indicar	Unidad	EVENTO	1	103.500	103.500
7.11		Bandera oficial de Paraguay de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su mástil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes,	Unidad	EVENTO	1	1.886.000	1.886.000

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Lic. Juana Quey
Directora
Dirección de Marketing T
SENATUR

		medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.					
7.12		Bandera oficial de Bolivia de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su mástil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.	Unidad	EVENTO	1	1.886.000	1.886.000
7.13		Escalera tijera de metal de 2 metros	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
7.14		Tomas electricas para notebook de empresarios	Unidad	EVENTO	1	724.500	724.500
7.15		Pantalla Led SMD/DIP-HQ de 3 mt de base x 2 mt de altura	Unidad	EVENTO	1	8.050.000	8.050.000
7.16		Micrófonos inalambricos de solapa o tipo vincha	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
7.17		Atril acrilico transparente con logo marca país	Unidad	EVENTO	1	2.530.000	2.530.000
7.18		Equipo de sonido para amplificación de sonido que incluya (bafles, amplificadores, consola, set de conexiones y personal técnico)	Unidad	EVENTO	1	7.245.000	7.245.000
7.19		Conexión Wifi (para 15 equipos)	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
7.20		Refrigerio: (desayuno o merienda) bocaditos salados, tostadas, jamón, queso, café, cocido, jugo, agua sin gas, (incluir mantelería, vajilleria, servicio de mozo). Mesas con manteles blancos. (por persona)	Unidad	EVENTO	1	442.750	442.750
7.21		Servicio de Cocktail (por persona). Bocaditos salados, gaseosas, agua con y sin gas, hielo, jugos, (incluir mantelería, vajilleria, servicio de mozo). Mesas con manteles blancos.	Unidad	EVENTO	1	603.750	603.750
7.22		Ticket Aereo ida y vuelta ASU - SANTA CRUZ - ASU para una bailarina	Unidad	EVENTO	1	8.050.000	8.050.000
7.23		Traslados internos para una bailarina (3 dias 2 noches)	Unidad	EVENTO	1	4.830.000	4.830.000
7.24		Alojamiento en hotel 3 estrellas para una bailarina (3 dias 2 noches)	Unidad	EVENTO	1	4.347.000	4.347.000
7.25		Alimentación: almuerzos y cenas para una bailarina (3 dias)	Unidad	EVENTO	1	2.415.000	2.415.000
7.26		Contratación de una bailarina paraguaya (la bailarina debe ser botellera y contar con traje de ñanduti)	Unidad	EVENTO	1	5.750.000	5.750.000
8	**90151802-031**	**Misión Comercial/Workshop Chile/Santiago**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		**73.542.500**
8.1		Alquiler de Salón en Hotel o Centro de Convenciones para Presentación País (40 personas)	Unidad	EVENTO	1	8.050.000	8.050.000
8.2		Servico de Coffee Break permanente en destino (por persona): café, te, leche, azucar, edulcorante, bocaditos salados.	Unidad	EVENTO	1	362.250	362.250
8.3		Mesa tipo escritorio para empresarios (1 metro con 50 cm de largo por 60 cm de ancho)	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
8.4		Silla para empresarios, disertante, interlocutor	Unidad	EVENTO	1	322.000	322.000
8.5		Cartel acrilico con nombre y logo impreso de la empresa participante	Unidad	EVENTO	1	1.012.000	1.012.000

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Lic. Juana Queve
Directora
Dirección de Marketing Tu
SENATUR

		de Paraguay (16 cm de ancho por 21 cm de alto, con soporte para mesa)					
8.6		Banderitas de Paraguay para escritorio para escritorio - dichas banderitas serán de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
8.7		Banderitas de Chile para escritorio - para escritorio - dichas banderitas serán de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
8.8		Mesa tipo tablón (2,73 cm x 0,90 cm)	Unidad	EVENTO	1	322.000	322.000
8.9		Arreglo floral natural para tablón, con los colores de la bandera paraguaya	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
8.10		Mantel para el tablon de 10 a 12 personas, sin manchas, ni ajaduras, bien planchadas, de color a indicar	Unidad	EVENTO	1	103.500	103.500
8.11		Bandera oficial de Paraguay de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su mástil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.	Unidad	EVENTO	1	1.886.000	1.886.000
8.12		Bandera oficial de Chile de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester ,Con su mastil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.	Unidad	EVENTO	1	1.886.000	1.886.000
8.13		Escalera tijera de metal de 2 metros	Unidad	EVENTO	1	483.000	483.000
8.14		Tomas electricas para notebook de empresarios	Unidad	EVENTO	1	805.000	805.000
8.15		Pantalla Led SMD/DIP-HQ de 3 mt de base x 2 mt de altura	Unidad	EVENTO	1	11.270.000	11.270.000
8.16		Micrófonos inalambricos de solapa o tipo vincha	Unidad	EVENTO	1	483.000	483.000
8.17		Atril acrilico transparente con logo marca país	Unidad	EVENTO	1	2.530.000	2.530.000
8.18		Equipo de sonido para amplificación de sonido que incluya (bafles, amplificadores, consola, set de conexiones y personal técnico)	Unidad	EVENTO	1	9.660.000	9.660.000
8.19		Conexión Wifi (para 15 equipos)	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
8.20		Refrigerio: (desayuno o merienda) bocaditos salados, tostadas, jamón, queso, café, cocido, jugo, agua sin gas, (incluir mantelería, vajilleria, servicio de mozo). Mesas con manteles blancos. (por persona)	Unidad	EVENTO	1	603.750	603.750
8.21		Servicio de Cocktail (por persona). Bocaditos salados, gaseosas, agua con y sin gas, hielo, jugos, (incluir mantelería, vajilleria, servicio de mozo). Mesas con manteles blancos.	Unidad	EVENTO	1	724.500	724.500
8.22		Ticket Aereo ida y vuelta ASU-SANTIAGO-ASU para una bailarina	Unidad	EVENTO	1	8.050.000	8.050.000
8.23		Traslados internos para una bailarina (3 dias 2 noches)	Unidad	EVENTO	1	7.245.000	7.245.000

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Lic. Juana C... Ve...
Directora
Dirección de Mark... ng Tu...
SENA...

8.24		Alojamiento en hotel 3 estrellas para una bailarina (3 dias 2 noches)	Unidad	EVENTO	1	4.830.000	4.830.000
8.25		Alimentación: almuerzos y cenas para una bailarina (3 dias)	Unidad	EVENTO	1	2.415.000	2.415.000
8.26		Contratación de una bailarina paraguaya (la bailarina debe ser botellera y contar con traje de ñanduti)	Unidad	EVENTO	1	5.750.000	5.750.000
9	**90151802-031**	**Misión Comercial/Workshop Uruguay/Montevideo**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		**95.369.625**
9.1		Alquiler de Salón en Hotel o Centro de Convenciones para Presentación País (40 personas)	Unidad	EVENTO	1	9.660.000	9.660.000
9.2		Servico de Coffee Break permanente en destino (por persona): café, te, leche, azucar, edulcorante, bocaditos salados.	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
9.3		Mesa tipo escritorio para empresarios (1 metro con 50 cm de largo por 60 cm de ancho)	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
9.4		Silla para empresarios, disertante, interlocutor	Unidad	EVENTO	1	322.000	322.000
9.5		Cartel acrilico con nombre y logo impreso de la empresa participante de Paraguay (16 cm de ancho por 21 cm de alto, con soporte para mesa)	Unidad	EVENTO	1	1.012.000	1.012.000
9.6		Banderitas de Paraguay para escritorio para escritorio - dichas banderitas serán de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
9.7		Banderitas de Uruguay para escritorio - para escritorio - dichas banderitas ser?n de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
9.8		Mesa tipo tablón (2,73 cm x 0,90 cm)	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
9.9		Arreglo floral natural para tablón, con los colores de la bandera paraguaya	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
9.10		Mantel para el tablon de 10 a 12 personas, sin manchas, ni ajaduras, bien planchadas, de color a indicar	Unidad	EVENTO	1	103.500	103.500
9.11		Bandera oficial de Paraguay de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su m?stil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.	Unidad	EVENTO	1	1.886.000	1.886.000
9.12		Bandera oficial de Uruguay de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su m?stil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.	Unidad	EVENTO	1	1.886.000	1.886.000
9.13		Escalera tijera de metal de 2 metros	Unidad	EVENTO	1	483.000	483.000
9.14		Tomas electricas para notebook de empresarios	Unidad	EVENTO	1	805.000	805.000
9.15		Pantalla Led SMD/DIP-HQ de 3 mt de base x 2 mt de altura	Unidad	EVENTO	1	12.075.000	12.075.000
9.16		Micrófonos inalambricos de solapa o tipo vincha	Unidad	EVENTO	1	483.000	483.000

Lic. Milena Samudio
Secretaria Privada
SENATUR

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

9.17		Atril acrilico transparente con logo marca pa?s	Unidad	EVENTO	1	2.530.000	2.530.000
9.18		Equipo de sonido para amplificación de sonido que incluya (bafles, amplificadores, consola, set de conexiones y personal técnico)	Unidad	EVENTO	1	8.050.000	8.050.000
9.19		Conexión Wifi (para 15 equipos)	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
9.20		Refrigerio: (desayuno o merienda) bocaditos salados, tostadas, jamón, queso, café, cocido, jugo, agua sin gas, (incluir mantelería, vajilleria, servicio de mozo). Mesas con manteles blancos. (por persona)	Unidad	EVENTO	1	603.750	603.750
9.21		Servicio de Cocktail (por persona). bocaditos salados, gaseosas, agua con y sin gas, hielo, jugos, (incluir mantelería, vajilleria, servicio de mozo). Mesas con manteles blancos.	Unidad	EVENTO	1	724.500	724.500
9.22		Ticket Aereo ida y vuelta ASU-MONTEVIDEO-ASU para una bailarina	Unidad	EVENTO	1	8.050.000	8.050.000
9.23		Traslados internos para una bailarina (3 dias 2 noches)	Unidad	EVENTO	1	7.245.000	7.245.000
9.24		Alojamiento en hotel 3 estrellas para una bailarina (3 dias 2 noches)	Unidad	EVENTO	1	4.422.500	4.422.500
9.25		Alimentación: almuerzos y cenas para una bailarina (3 dias)	Unidad	EVENTO	1	24.150.000	24.150.000
9.26		Contratación de una bailarina paraguaya (la bailarina debe ser botellera y contar con traje de ?anduti)	Unidad	EVENTO	1	5.323.875	5.323.875
10	90151802-031	Misión Comercial/Workshop Colombia/Bogotá	Unidad	EVENTO	1		**71.818.375**
10.1		Alquiler de Salón en Hotel o Centro de Convenciones para Presentación País (40 personas)	Unidad	EVENTO	1	8.050.000	8.050.000
10.2		Servico de Coffee Break permanente en destino (por persona): café, te, leche, azucar, edulcorante, bocaditos dulces y salados.	Unidad	EVENTO	1	322.000	322.000
10.3		Mesa tipo escritorio para empresarios (1 metro con 50 cm de largo por 60 cm de ancho)	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
10.4		Silla para empresarios, disertante, interlocutor	Unidad	EVENTO	1	322.000	322.000
10.5		Cartel acrilico con nombre y logo impreso de la empresa participante de Paraguay (16 cm de ancho por 21 cm de alto, con soporte para mesa)	Unidad	EVENTO	1	1.012.000	1.012.000
10.6		Banderitas de Paraguay para escritorio - dichas banderitas serán de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
10.7		Banderitas de Colombia para escritorio - para escritorio - dichas banderitas serán de uso exclusivo de la Senatur despues del evento. (Tela raso opaco,100% poliester doble faz, banderines individuales)	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
10.8		Mesa tipo tablón (2,73 cm x 0,90 cm)	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
10.9		Arreglo floral natural para tablón, con los colores de la bandera paraguaya	Unidad	EVENTO	1	1.207.500	1.207.500
10.10		Mantel para el tablon de 10 a 12 personas, sin manchas, ni ajaduras, bien planchadas, de color a indicar	Unidad	EVENTO	1	103.500	103.500

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Lic. Juana Q
Directora
Dirección de Mark
SENAT

10.11		Bandera oficial de Paraguay de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su mástil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 cm y 4.5 cm de altura.	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
10.12		Bandera oficial de Colombia de 1,50 x 0,90 metros de largo, con escudo de 20 cm de diametro, tela raso opaco, 100% poliester .Con su m?stil de 2 metros con terminacion en punta de metal y base cuadrada de madera de 35x35 cm con rebajes, medida de base de 50x36 com y 4.5 com de altura.	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
10.13		Escalera tijera de metal de 2 metros	Unidad	EVENTO	1	402.500	402.500
10.14		Tomas electricas para notebook de empresarios	Unidad	EVENTO	1	724.500	724.500
10.15		Pantalla Led SMD/DIP-HQ de 3 mt de base x 2 mt de altura	Unidad	EVENTO	1	9.000.000	9.000.000
10.16		Micrófonos inalámbricos de solapa o tipo vincha	Unidad	EVENTO	1	483.000	483.000
10.17		Atril acrilico transparente con logo marca país	Unidad	EVENTO	1	2.530.000	2.530.000
10.18		Equipo de sonido para amplificación de sonido que incluya (bafles, amplificadores, consola, set de conexiones y personal técnico)	Unidad	EVENTO	1	8.050.000	8.050.000
10.19		Conexión Wifi (para 15 equipos)	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
10.20		Refrigerio: (desayuno o merienda) bocaditos salados, tostadas, jamón, queso, café, cocido, jugo, agua sin gas, (incluir mantelería, vajilleria, servicio de mozo). Mesas con manteles blancos. (por persona)	Unidad	EVENTO	1	603.750	603.750
10.21		Servicio de Cocktail (por persona). Bocaditos salados, gaseosas, agua con y sin gas, hielo, jugos, (incluir mantelería, vajillería, servicio de mozo). Mesas con manteles blancos.	Unidad	EVENTO	1	733.125	733.125
10.22		Ticket Aereo ida y vuelta ASU-BOGOTA-ASU para una bailarina	Unidad	EVENTO	1	8.050.000	8.050.000
10.23		Traslados internos para una bailarina (3 dias 2 noches)	Unidad	EVENTO	1	7.245.000	7.245.000
10.24		Alojamiento en hotel 3 estrellas para una bailarina (3 dias 2 noches)	Unidad	EVENTO	1	4.427.500	4.427.500
10.25		Alimentación: almuerzos y cenas para una bailarina (3 dias)	Unidad	EVENTO	1	2.415.000	2.415.000
10.26		Contratación de una bailarina paraguaya (la bailarina debe ser botellera y contar con traje de ñanduti)	Unidad	EVENTO	1	8.000.000	8.000.000
						Precio Total	**850.000.000**

Monto Mínimo: Gs. 500.000.000.- IVA INCLUIDO. - (Guaraníes, quinientos millones) IVA INCLUIDO.

Monto Máximo: Gs. 1.000.000.000.- IVA INCLUIDO. - (Guaranies, mil millones) IVA INCLUIDO.

Monto Total Precios Unitarios Adjudicados: en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN-SBE) N° 01/2.022 - "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE TOUR TURÍSTICO Y CULTURAL – PLURIANUAL "ID 408.606** de **Gs. 850.000.000.-IVA INCLUIDO. - (Guaraníes, ochocientos cincuenta millones) IVA INCLUIDO.**

Finalmente, en fecha 15 de noviembre de 2.022, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Lic. Milena Samudio
Secretaría Privada
SENATUR

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR